

“EL COMERCIO DE BOLIVIA”

La Paz, 16 de junio de 1914

Los Porfiados Y LA Honorabilidad Funcionaria

Llama verdaderamente la atención, la pertinencia que hay en cierta prensa opositora de hacer propaganda desfavorable al país, lanzando por primera vez, la especie de que la administración pública de Bolivia, está precedida de triste fama, y que las investigaciones procesales que actualmente se levantan sobre las construcciones aduaneras, no han de servir de antecipo, al organismo horriblemente descompuesto del Gobierno Nacional.

Cuando sólo impulsados por oposición porfiada, se pretende abrir cargos inmotivados, resultan lamentables contradicciones. Unas veces se aplaude a ese Gobierno, como sucede con el caso de la acusación sobre los asuntos aduaneros y al mismo tiempo se considera como insuficiente ese temperamento moralizador.

Si el propósito de la oposición es paralogizar a las muchedumbres, haciendo consentir, que existen millones de impuestos, no es patriótico, falsear dentro del país y fuera de él, que la administración funcionaria en esta República está viciada, que sus hombres públicos, no merecen a confianza popular.

Cuando así se afirma, sin duda se padece de anacronismo, no se tiene en cuenta que gobiernan los liberales que combatieron los manejos de los llamados constitucionales, ni se pesa en su verdadero valor la actitud asumida para esclarecer actos de personas determinadas, en los que el Partido Liberal y mucho menos al actual Gobierno, han tomado participación directa ni indirecta y que por contrario, consecuentes con sus propósitos y fieles a su programa de honrada funcionaria, van a señalar el puesto que les corresponde a los que no han sabido responder a la confianza depositada por el pueblo, cuando se les llevó hasta el manejo de la cosa pública.

Los que conocen la administración pública de otros países, como que están también en el deber de saber los escritores públicos, y comparen con la nuestra, no pueden menos que llegar al convencimiento pleno de que en esta Nación, los funcionarios públicos tienen como norma de conducta la honradez acrisolada, como única meta el más desinteresado patriotismo.

Es tradicional la pureza de nuestra administración pública, y obrando siempre con la hidalgía que debe caracterizar cuando se habla de los hombres públicos de Bolivia, si bien condenamos las irregularidades del pasado régimen constitucional en que se gastaban dineros fiscales en elecciones populares, no podemos tildar de peculado, a esos hombres que han dejado el escenario político. Si ese concepto merecen los que han caído bajo la acción popular, es lógico comprender, que en materia hacendaria, el Partido Liberal y sus hombres nunca pueden estar en escala inferior, no solo por que la acción del medio social que ha progresado apreciablemente, desde hace quince años, sino también, por que los gobernantes de hoy, mejor preparados que los anteriores, tienen la ventaja de dedicar por entero sus energías, su activi-

dad y su inteligencia, al manejo honorable y correcto de la cosa pública, circunstancias eminentemente favorables, para la buena administración de un país.

Para juzgar a los hombres de una época, es necesario darse exacta cuenta de la labor desenvuelta, de sus obras, de los fines que persiguen, y solo considerados bajo esa faz compleja, podrá destacarse la silueta moral de esos que tienen que responder ante el porvenir, de la marcha política y administrativa presente.

Andan por camino muy torcido, y desposeídos de valor

civil, los que en su afán de prestigiar a los gobiernos liberales, pretenden encontrar casos justificables en los actos de la administración nacional.

Nosotros que creemos cumplir un deber altamente patriótico, al defender la pureza administrativa en Bolivia, desafiados a que apunten, un solo caso susceptible de juicio y de sentencia, en razón de que los hombres que gobiernan, están muy por encima de esos mascaritas políticos que hacen el papel de detractores, contra la Nación y su crédito.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para EL COMERCIO DE BOLIVIA por la vía de Buenos Aires

Las conferencias de Niágara LOS REEMPLAZANTES DE HUERTA Delegados de Carranza Los revolucionarios

Niágara Falls, 15.—Los Delegados de la conferencia mediadora discutieron acerca de las personas que formarían el gobierno provisorio de Méjico, sin llegar a un acuerdo definitivo.

Saltito, 15.—El general Carranza, ha declarado que enviará sus representantes a Niágara Falls, para que en su representación puedan hacer los arreglos que le sean favorables.

Niágara Falls, 15.—Los diplomáticos mediadores, han vuelto a declarar, que los representantes de los rebeldes mejicanos, deben ser admitidos en las conferencias, porque tienen tanto derecho como los federales.

En caso de armisticio deberían ser admitidos todos para firmar el protocolo.

—Se sabe que el general Venustiano Carranza, continúa combatiendo vigorosamente contra los federales, apesar de haber enviado ya sus representantes a Niágara Falls.

Las construcciones aduaneras

El sumario criminal

Los detenidos

Documentos comprometedores

El Juez sumariante doctor Bilbao Llano, como saben nuestros lectores, ha puesto en detención preventiva a Ednardo Cortinez, Contratista para la construcción de los edificios destinados a la Aduana del Norte y a Miguel Nogués, que no tuvo ninguna participación en esa obra, causa del juicio que actualmente se ventila ante los tribunales ordinarios.

La detención, enteramente encuadrada a Ley respecto del primero, no nos parece lo mismo respecto de Nogués, que llegó a ser socio tres meses después de constituida la firma Cortinez.

En las inspecciones practica-

das en los bancos, donde fueron girados varios cheques, parece que se han encontrado documentos comprometedores, que ya arrojan suficientes indicios de culpabilidad contra determinadas personas.

Una vez que se han presentado documentos precisos sobre el asunto debatido y el proceso contiene las declaraciones necesarias, debería darse por concluido el sumario, pasando el proceso a la sala de acusación, para que en la estación plenaria se puedan ampliar las pruebas.

Es necesario, en estos asuntos que atraen la atención pública buscar una finalidad rápida y eso se debe hacer

ARGENTINA A presenciar maniobras La defensa de Sud-América Reportaje a Quirno Costa

Buenos Aires, 15.—En esta capital, corren rumores asentados de que el Jefe de Estado Mayor General, se ha pue-

do de acuerdo con el general Ruiz, para que este último se traslade a Francia, con el único y exclusivo objeto de presenciar las maniobras del Ejército francés, que los realizara en el otoño del presente año.

Esta determinación tomada por los altos jefes del ejército argentino, es comentada de diferentes modos por los diarios locales.

—El señor Quirno Costa, conocido político de alta figura en el país, fué reportado

Conflicto Greco-turco

NOTA DE GRECIA-DECLARACION DE VENIZELLOS

Slamamiento a la marinería

Atenas, 15.—El gobierno ha dirigido una nota rigurosa al de Turquía, exigiéndole la cesación de hostilidades para los ciudadanos griegos en terreno turco.

—El primer Ministro Venizellos, ha declarado en la Cámara que la situación turco-griega la consideraba gravísima y que es necesario poner pronto remedio o por lo menos un atajo a los atropellos que sufren los ciudadanos griegos en todo el territorio turco y que es deber de la patria, garantizar a sus hijos dentro o fuera de ella, ya directa o ya indirectamente.

El pueblo griego que escuchó con gran atención esas importantes declaraciones, prorumpió en frenéticos aplausos vivas a Venizellos, considerándolo como a un verdadero patriota, que en una de esas ocasiones, diera pruebas por su cariño y esforzado interés en el bien de su patria.

—Se ha resuelto llamar a todos los marinos que hicieron sus servicios desde el año 1908, a que se presenten en previsión de un caso belli.

por los redactores de «El Diario», para conocer su opinión acerca de la paz armada en sud-américa.

El señor Costa, declaró que las tres potencias sud-americanas o sean la Argentina, Bolivia y Chile, no deberían preocuparse de hacer adquisiciones de grandes acorazados con gran perjuicio de sus tesoros concretándose mas bien a establecer una equivalencia de fuerzas terrestres para un caso de defensa continental que sería apoyada por las demás repúblicas que disponían por término medio, unos cien mil hombres y las tres primeras doscientos mil para un caso de guerra.

Esas sensacionales declaraciones, son comentadas vivamente en los círculos políticos y militares.

Bauquete

Buenos Aires, 15.—En los salones del Palace Hotel, se ha realizado el bauquete ofrecido por los delegados internacionales a las asociaciones cristianas.

ALEMANIA

La aviación

Alsacia, 15.—En la tarde de ayer en momentos en que un teniente de aviación practica ejercicios de vuelo en el zepelín militar N.º 31 se desencadenó un fuerte viento que voló el aparato ocasionando la caída del aviador; que fué recogido en grave estado, pocos momentos después del desgraciado accidente.

El aparato sufrió serios desperfectos. Se hace necesario desmontarlo por completo, para poderlo componer.

ESTADOS UNIDOS

Choque de vapores

Nueva York, 15.—El vapor «New York» chocó a 200 millas del faro Nautuchet con el vapor «Pretoria» que salía de Nueva York, en la misma noche.

El vapor «New York» tuvo un enorme boquete arriba de la línea de flotación.

Los pasajeros que tranquilamente dormían en sus camarotes, sufrieron solamente un gran pánico que se apoderó de ellos en los primeros momentos.

No hubo desgracia personal ni herido alguno.

CHILE

Varias noticias

Santiago, 13.—Por las últimas comunicaciones recibidas en la Cancillería de Niágara

Falls, se sabe que se espera de un momento a otro que los yanquis-mexicanos llegarán a un acuerdo.

—El Ministerio de Marina ha recibido desde Arica un telegrama muy cordial de despedida que le ha enviado al almirante de la nave francesa Mont Calm.

—En círculos militares se habla de la fundación de sociedades que tengan por objeto mantener la disciplina.

—En el edificio de la Universidad se prepara el local para que funcione el Congreso internacional de estudiantes.

—El señor Carlos Zañarta asumió el cargo de Director del Tesoro Nacional.

Presupuesto para 1915

Santiago, 15.—En Consejo de Estado se aprobaron los proyectos de presupuesto para el año de 1915; cuyo total asciende a la suma de \$ 343 254,24 \$.

Nuevo diario

Se anuncia que en pocos días más saldrá a luz un nuevo diario titulado «La Igualdad» el mismo q' será redactado por los principales miembros del partido Democrático.

Otro fracaso militar

En los círculos militares, se dice que la nueva munición llegada ultimamente para las artillerías, ha resultado ser de mala calidad lo cual ha sido un fracaso para los encargados de efectuar la compra.

Catedráticos españoles

Contra el ganado

Santiago, 15.—Se anuncia que en la primavera, llegarán a esta capital, los catedráticos españoles Enrique Menéndez y Gidal Rafael Altamira, que vienen en viaje de recreo.

—En la región de las pampas del Sur de la República, se ha presentado una enfermedad desconocida en el ganado caballar los propietarios se encuentran alarmados con esa noticia que los aflige.

Gestión de 1915

El presupuesto del ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y Colonización para 1915, alcanza a la suma de siete millones 800 mil pesos.

Ascenso militar

El Ministro de Guerra y Marina señor Ramón Corbalán Melgarejo, ha pedido a la Cámara de Senadores, el ascenso del Coronel Zenón Villareal, al grado de General de Brigada,

por exigirle así, sus importantes y largos servicios al país.

Ministro ecuatoriano

Para el mes de agosto vendrá, ha fijado su viaje de regreso a Santiago, el General Delfín Irevinch, Ministro del Ecuador en Chile.

Fuga

León Duronseean empleado de la agencia Havas, emprendió la fuga. Se ignora aun la causa que lo haya obligado a tomar a esa determinación.

El trasandino

Ha quedado restablecido el tráfico en el ferrocarril trasandino después de haberse practicado la limpieza en toda la vía venciendo las mayores dificultades para poder concluir a la brevedad posible. En algunos sitios, la vía se encontraba cubierta de piedras y arena lo que ha influido en que esta haya tardado tanto.

Exposición Panamá

El gobierno aceptó el sitio que se le ha concedido para construir el Pabellón en el que han de exhibirse los productos nacionales en la próxima exposición Panamá-Pacífico en San Francisco de California. El referido pabellón, será construido frente al pabellón del Brasil.

El 20 del presente mes serán terminados los planos que se hacen para la construcción del pabellón.

MEXICO

Continúa la revolución

Revelde hundidos

Amatlan, 15.—El transporte federal «Guerrero» hundió al vapor rebelde «Culiatrau» cerca de Guymas.

Nuevo funcionario

París, 15.—El señor Abel Ferry, ha sido nombrado Subsecretario de Relaciones Exteriores.

RUSIA

El Czar y su familia

Livadia, 15.—El Czar y su familia que habían pasado al guinas semanas en este lugar de recreo, se marcharon a Constanza; donde sus esperados por las autoridades y el pueblo que desea agasajarlos.

CANADA

Los naufragos del Ireland

Montreal, 15.—Se ha podido averiguar el número de personas ahogadas en la horrible catástrofe del «Empress of Ireland», siendo este de 1,014. Las personas salvadas, ascendían a 463.

PERU

Conferencia

Lima, 15.—Entre el Presidente de la República señor Oscar R. Benavides y el General Cáceres, ha tenido lugar una larga e interesante conferencia.

—El almirante Anget del crucero francés, ha resuelto quedarse en aguas peruanas, hasta el 24 del presente mes.

Diplomacia

Se asegura que serán llamados los Ministros del Perú en Colombia y el Encargado de Negocios en Inglaterra.

(Pasa a la página 5a.)

Encuadernación

—EL—

UNIVERSO

Calle Potosí No. 18 (antes Chirinos)

Este acreditado establecimiento realiza todos sus trabajos con perfección y puntualidad. Se encarga de hacer archivos para Notarías, oficinas públicas y casas comerciales.

Cuenta con maquinaria moderna y un hermoso surtido de tipos para dorar a fuego. Se atienden pedidos para el interior.

Precios equitativos

Banco Nacional de Bolivia

Se pone en conocimiento del comercio y del público en general que desde el 1º de julio corriente regirá la siguiente tarifa de intereses y comisiones:

EL BANCO PAGA		
Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente	2	% anual
id a 3 meses plazo	3	" "
id a 6 " "	4	" "
id a 12 " "	5	" "
EL BANCO COBRA		
Intereses sobre avances en cuenta corriente	9	% anual
Préstamos	11	" "
Id con garantía de Letras Hipotecarias u otros valores	10	" "
Descuentos	9	" "
COMISIONES		
Sobrecobranzas y remisión de fondos	1/2	%
avances en cuenta corriente	1/2	" "
depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos a los interesados	1/2	" "

Finca de puna

Se desea comprar; ofertas a Casilla-Correo número 132



Francisco Cinzano & Co.
CASILLA 131 - LA PAZ

El «Cinzano» es el Vermouth más famoso del mundo.

Cie. Ge. Transatlantique

Vapores correos franceses

Tonelaje total: 551.274 toneladas

LINEAS DE LAS ANTILLAS

Los señores agentes en Colón de la «Compañía General Transatlantique» se han servido participaros que la antigua y acreditada empresa marítima por ellos representada, haber adquirido últimamente el magnífico vapor «Venezuela», el cual buque ha destinado al servicio entre Saint Nazaire y Colón habiendo efectuado su primer viaje el 7 de julio.

El «Venezuela», que es un hermosobarco moderno de dos velas, está dotado de instalación inalámbrica. Sus dimensiones y demás son las siguientes: Esora 113 metros, manga metros y 1/2, punta 3 metros.

Tonelaje bruto 121, desplace 3,500, potencia de máquinas 5,350 caballos.

Lakermance Hnos.
Agentes en La Paz.

Dr. Antonio Bort Médico Esculista

Licenciado en la Facultad de Valencia y Doctorado en la Universidad Central de Madrid, Graduado en Buenos Aires-Lima, México y Cuba—y autorizado por Supremo Decreto para ejercer la profesión de todo el Territorio de la República de Bolivia.

Ex médico municipal de Valencia (por oposición). Ex médico oculista de los Hospitales en Beneficencia de México y del Dos de Mayo de Lima.

Ex ayudante de Clínicas de los doctores Valud de París y Morton de Londres.

Ofrece sus servicios profesionales al distinguido público.

Horas de consulta de 10 a 12 a. m. y de 2 a 4 p. m.
Calle Sagárnaga 7 «Clínica Española»

Alieno.

J. Guillermo Perez

Honorato Taborga
ABOGADOS

Participan a su clientela y a todas las personas que deseen confiarles la atención de sus asuntos, que han trasladado su bufete a los altos de la casa N° 46 de la calle Potosí. [Esquina fronteriza al nuevo Palacio de Justicia.]
Bms. 450

Aviso

Se necesita, un cocinero y dos ayudantes, para la cocina de troza del Batallón «Luz» 4º de línea.

Referencias en el mismo cuartel.

15 v. 4.092.

MATIAS COLOM

COMERCIANTE

COMPRA: crin, cera de abejas, pieles de alpaca, llama, viscacha, vicuña y zorro.—Plumas de garza.

Tara para curtir
Queñua en cáscara.

AGRICOL

Empresas Agrícolas

Colonización

Máquinas desmontadoras de algodón

..... Continental Gin Co.

Prensas para algodón

The Cardwell Machine Co.

INDUSTRIAL

Apresto y confección de toda clase de pieles finas del país.

Especialidad

Colchas de vicuña, alpaca, llama, etc.

606

SIN INYECCIONES

LA SIFILIS SE MANIFIESTA:

PRIMER PERIODO: Por el cancro (induración) acompañado casi siempre por glándulas en las ingles.

SEGUNDO PERIODO: Erupción de manchas rosadas en el cuerpo, costras en el cuero cabelludo y placas muy dolorosas y contagiosas en la boca y garganta.

TERCER PERIODO: Aparición de las gomas (tumores sífilíticos) que pueden atacar todos los órganos: hígado, estómago, cerebro, y causar las más graves complicaciones, como la aneurisma, la parálisis, la locura, la muerte!.....

EL SIGMARSOL

Que es el 606 Salvarsan en comprimidos cura a SFLS sin inyecciones, ni dolores y sin indiscreciones. Se usan con simples Píldoras su y resultado es el mismo de las inyecciones, sin los dolores de éstas, ni las molestias y gastos de la operación.

EN EL TERCER PERIODO: Los efectos son particularmente rápidos: las gomas ulceradas o no desaparecen en los primeros días del tratamiento.

EN EL SEGUNDO PERIODO: Las placas mucosas, costras y sífilides papulosas e hipertroóficas curan con extraordinaria rapidéz.

EN EL PRIMER PERIODO: Los accidentes son más rebeldes, pero tanto el cancro como los bubones no tardan en desaparecer antes del final del tratamiento, que es el fin absoluto de la enfermedad.

PRECIO DE LA CAJA: 60 francos.

se envían folletos explicativos, gratis a quien los solicite.

Las cajas no tienen rótulo indiscreto alguno, de manera que pueden ser usadas en la mesa como un remedio cualquiera

La reacción de Wassermann es siempre negativa, después de una cura de SIGMARSOL

Por mayor: **AUGUSTO MEYRE**



179-Avenida Errázuri^s-181

Casilla 1495 Valparaíso.



CIENCIAS

Correspondencia cambiada

Moron, mayo 15 de 1914.

Señor Capitan Arthur Posnansky.

La Paz. Bolivia. Distinguido señor:

No tengo el honor de conocer a Ud. sino por referencias de sus valiosos trabajos científicos; pero el plausible propósito de vulgarizar en mi país esos conocimientos, me anima a tomarle la libertad de dirigirme a Ud. sin mayor presentación.

Soy Presidente y fundador de la Escuela Normal de Moron—Provincia de Buenos Aires—que ocupa el segundo puesto sobre sus similares en la provincia y en ella dicto las cátedras de Historia y Geografía; y así como en otras ciencias hemos impuesto ya una orientación moderna en su enseñanza, más su consonancia con los progresos de cada una de ellas, deseamos también imprimir a la Historia y Geografía de América la misma orientación, sacando la del vetusto marco clásico, en el que campeaba más fabulosa que la verdad evidenciada por la ciencia.

Cohonestando este propósito, es que me tomo la libertad de solicitar su valiosa cooperación en lo que se refiere a su especialidad científica, quedando por anticipado y por entero a sus órdenes; pues usted señor, puede sermos de una utilidad efecísima con el irremplazable bagaje de sus comprobaciones, descubrimientos y conocimientos científicos, sobre todo en cuanto se refiere a la culturas y civilizaciones preincásicas e incásicas; por que el estudio de la historia, en lugar de hacerlo arrancar de la época del des-

cubrimiento y conquista de América por España le damos en esta institución una base más racional, cual es un concienzoso estudio de las razas aborígenes que poblaron la América y en especial de aquellas que ocupaban el territorio de la actual República Argentina; entre estas últimas figura la diaguita que ocupó el noroeste de nuestro país y que fue la más civilizada de las que ocuparon nuestro territorio, no ya por la civilización incásica que dos siglos de dominación le impusieron, sino por que aun antes de la cultura quechua ya esos pueblos evidentemente poseían una adelantada civilización; como lo acreditan ruinas como las de Yacoraite, la Paya, Quilmes, etc., anteriores a la dominación incásica. Esta raza en la que predomina el origen aymará, según mi manera de pensar, no han sido más que prestos y en decadencia, en la época de la dominación incásica, de un vasto imperio que tenía por centro a Tiahuanaco.

Bien, dada la anarquía que reina en nuestros estudios con respecto a esos antecedentes, su palabra, por ser la más autorizada, es la llamada a indicarnos, sino el norte preciso, el que científicamente más se le aproxima, dado que la barbarie del conquistador castellano y la incuria criolla, pocas han de ser los juicios que hayan dejado facilitar en estudio y en tal sentido solicito su contribución a esta clase de estudios, ya sea su plantear de trabajos publicados o ya en una síntesis de sus teorías sobre la civilización y cultura de Tiahuanaco, así como su influencia en la civilización incásica y sobre todo en la diaguita o sea la de los aborígenes que poblaron el noroeste argentino.

Agradeciendo anticipadamente su valiosa contribución, quedo a la reciproca, por si algún interés puede merecerle la cooperación que puea la proporcionar el suscrito res-

pecto a los aborígenes del sur de nuestro país, como es mucho y poco oportuno.

Alberto Campos Otamendi.

Legación Boliviana en Berlin

Consideraciones sobre el comercio exportador

Berlin, abril 4 de 1914. An die Deutsch Ueberseische Bank Berlin W.

Señores Directores. Acuso recibo y agradezco la remisión de la Memoria y Balance del Banco Alemán Transatlántico.

Ya en 7 de marzo, recibí la edición en alemán, en la que se sirvieron ustedes ofrecer la española, cuya llegada he esperado para agradecer a ustedes su atención.

Respecto a las consideraciones que la Memoria contiene sobre la situación económica de Bolivia pg. 7, yo me permito recordar a ustedes que si bien es efectiva la baja del cauchout y del estaño, estos dos productos dejan mucha utilidad al productor aun estando a 3 Chelines y a £ 163 respectivamente. Hace ya diez años, cuando aun no había ferrocarriles y otras ventajas que abaratan hoy la producción, el estaño fluctuaba entre 75 y 80, y los productores obtenían ganancias.

Habría también que tomar en cuenta, que la plata y el cobre minerales abundantes en Bolivia, han subido; que el Wolfan es un nuevo producto de exportación y que la conclusión de dos líneas de ferrocarriles, Mulatos—Potrosi y Uyuni—Tupiza, facilita la explotación de nuevos centros

mineros. Por tanto, en lugar de haber quebrado y dificultado para el desarrollo y explotación de nuevas cuencas mineras, hay al presente mayores facilidades y mejores perspectivas de beneficio.

De ahí que en Londres se haya organizado últimamente para la explotación de unos minerales Vilague, cerca de La Paz y que actualmente se está organizando también en Londres, un sindicato para comprar las minas del señor Quesada en Chucho Ingenio, Mamisa Ocuri minerales antiguos que antes no se trabajaban, han principiado a explotarse.

Todo esto hace ver que la explotación de minas en Bolivia se desarrolla y aumenta y que la opinión de la Memoria de ustedes está basada en un error.

Me he permitido estas observaciones porque la opinión de ese Directorio, siempre muy autorizada, podría desalentar a ustedes capitalistas que buscan en la minería de Bolivia buena colocación para sus capitales. Por el contrario, en la actualidad, Bolivia tiene mayores y mejores expectativas.

Util también es recordar que lo que ustedes llaman elevados gastos de transporte son los mismos que han existido desde hace diez años, y aun son inferiores, porque los ferrocarriles han bajado sus fletes y establecido tarifas diferenciales.

Esos gastos de transporte tienden a hacerse menores por la competencia de los tres ferrocarriles que comunican el interior de Bolivia con la costa, la construcción de ramales y la introducción de maquinarias y otros diversos elementos. Esto significa para la industria minera, no un quebranto y una dificultad, sino más bien una sensible ventaja y una facilidad para el desarrollo y exportación de nuevas cuencas mineras.

El Gobierno por su parte procura dar facilidades a la

explotación y exportación y de ahí que haya rebajado los derechos de exportación de la goma.

Lo que hay de positivo y esto es quizás lo que ha inducido en error a ese respetable Directorio, es que los importadores han visto disminuir algo sus utilidades por la competencia, y sobre todo por el establecimiento de nuevas casas americanas antes, es decir hace diez años, los importadores alemanes ganaban 40 y 50 % con toda facilidad. Hoy quizás tienen que trabajar más para ganar ese elevado tanto por ciento o contentarse con un 30 %, lo que es ya una buena expectativa.

Las cifras del comercio en todo 1913, son ya conocidas y si ustedes se hubieran dirigido a esta Legación o al Consulado la habrían tenido. Antes de 20 días remitiré a ustedes el resultado del primer trimestre de este año.

Rogando a ustedes disculpen esta rectificación hecha en homenaje a la verdad y al cumplimiento de mi deber; me es grato suscribirme de ustedes muy atento

S. S. Luis Salinas Vega.

P. D. Decir en Marzo de 1914; «del comercio exterior hasta ahora se conocen solamente las cifras de los tres primeros meses del año 1913, es desacreditar la oficina de Estadística y la Dirección General de Aduanas que todos los meses publican cuadros haciendo conocer tanto el movimiento de exportación como el de importación.

Gratitud

El distinguido caballero señor Juan 2º Alvarado, nos ha dirigido, la siguiente carta con motivo del fallecimiento del que fué teniente José María Alvarado:

Suere, 4 de junio de 1914.

Señor Director de «El Comercio de Bolivia».

La Paz. Muy estimado señor: Por intermedio del importante diario de su dirección, me cabe tributar mi profunda gratitud y la de toda mi familia a la distinguida sociedad de La Paz, a su prestigiosa Universidad, al señor Ministro doctor Néstor Gutiérrez, al personal del Ministerio de Guerra y del Estado Mayor General, a los señores generales, jefes y oficiales del ejército, la prensa de esa ciudad, y muy especialmente a la noble juventud paceña y a los meritosísimos facultativos doctores Elías Sagárnaga, Natalio Aramayo, señor Lamarque y practicante don Santiago Muñoz, por las solícitas y bondadosas atenciones prodigadas a mi malogrado hermano teniente don José María Alvarado, durante su enfermedad, así como por la hidalga actitud manifestada en su sepelio y por los sentidísimos discursos y artículos necrológicos con que han honrado su memoria.

Dignese, señor Director, patentizar nuestro reconocimiento ilimitado, para todas las zenerosas que llenando nuestras veces en tan críticas circunstancias, han compartido de nuestro sentimiento y prestándonos eficaz ayuda con este doloroso motivo.

En medio de nuestro justo duelo, nos sirve de grande motivo la gentileza de ese apreciable vecindario, y guardaremos gratos, las fuerzas y delicadas acciones dispensadas por personas amigas y de nuestra relación.

Reitero a Ud., señor Director, mi personal agradecimiento, y rogándole mandar insertar la presente en su ilustrado órgano periodístico, me suscribo su servidor.—

Muy obsecuente. JUAN 2º ALVARADO.

Vinos finos de España, de las marcas mundialmente más acreditadas. Jerez Champagne CONTINENTAL. Xerez — Quina — Ruiz. Oficinas, Norillo 102 104. Correo, Apartado 64 A.

Luz "STANDARD" DE KEROSENE



La luz más barata del mundo, de 350, 500 y más bujías.

Las lámparas STANDARD son especialmente apropiadas para alumbrado interior de Almacenes, Teatros, Fábricas, Iglesias, para alumbrado exterior de Minas, Calles, Plazas públicas, Parques y para uso de todas partes donde sea precisa una luz de grande intensidad y muy reducido gasto.

Diez veces más barato que luz eléctrica.

DE VENTA EN La Corona de Oro de Schohaus y Cia.

BANCO DE LA NACIÓN Boliviana

CAPITAL AUTORIZADO £ 2.000.000 CAPITAL PAGADO £ 1.517.000 Dirección telegráfica "NAVIANA"

Casilla de correo N.º 208 Teléfonos Nos. 179, 278 y 379

Table with interest rates for deposits and loans. Includes columns for 'ABONA' (deposits) and 'COBRA' (loans) with rates for various terms.



INSTITUTO MERCANTIL DE SANTIAGO [Chile]

FUNDADO EN 1904 Capital: \$ 200.000.—Banquero "Banco de Chile" Practica los adelantos últimos de la educación Profesional

PREPARAMOS: PERSONALMENTE o por CORRESPONDENCIA, Cónsules, Peritos mercantiles, Contadores, Tenedores de Libros, Profesores del ramo, etc.

ENSEÑAMOS LAS SIGUIENTES CONTABILIDADES: Inglesa, Comercial, Bancaria, Agrícola, Minera, Industrial, Militar, Eclesiástica, Liquidaciones, Oro y Billetes, Salitrera, etc.

TAMBIÉN LOS SIGUIENTES RAMOS: Aritmética, Estenografía, Algebra, Geografía Económica, Caligrafía, Dactilografía, Taquigrafía, Pedagogía, Gramática, Literatura, Redacción, Castellano, Inglés, Francés, Alemán, Italiano, Latín, Economía Política, Hacienda Pública y Estadística, Derecho Civil, Dere. no comercial, Derecho Internacional, Régimen Aduanero, Legislación Consular y Algebra financiera.

CURSOS: Individuales, Colectivos y por correo, de 1 y 2 años y de 6 y 4 meses; importan Bs. 500, 250 y 150. —PENSIÓN (casa y comida): Bs. 45 mensuales. —INGRESO DE ALUMNOS: en toda época del año, sin exámen. —VENTAS QUE NO DAN OTROS ESTABLECIMIENTOS: los padres o apoderados deben pedir boleta de matrícula y demás instrucciones, especialmente para que sus hijos o pupilos sean atendidos durante el viaje, por nuestros agentes. — Contabilidad Comercial, Contabilidad Agrícola y Aritmética (dedicada a los Excmos. presidentes de Chile, Argentina y Bolivia) y «Aritmética Práctica Contable», todas sin profesor, valen Bs. 24 cada una. — Estas obras se venden en esta imprenta. — Pidan prospectos e índices. — Victor Mena Velásquez, Director Contador de Estado y Perito Margantil y Consular, — José Paz Molina, Profesor y Secretario. — SANTIAGO DE CHILE: calle San Antonio N.º 207, esquina de Agustinas (Pascua Arrieta), frente al Teatro Municipal. I. a. S. 13.

Advertisement for Neurosine Prunier, a reconstituent energetic of the nervous system. Includes text: 'Reconstituyente energético del Sistema Nervioso NEUROSINE PRUNIER G. PRUNIER & Co. PARIS — En todas las Farmacias.'

Advertisement for Estomacal, a stomachic medicine. Includes text: 'ESTOMACAL Con el Elixir Salz de Cerios se curan las enfermedades del estómago é intestinos. Ningún tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.'

Advertisement for Diarreas (Diarrhea), a medicine for stomachic ailments. Includes text: 'DIARRREAS, disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID, España. Se remite folleto á quien lo pida.'

Advertisement for Boricina, a medicinal product. Includes text: 'BORICINA MEISSONNIER MEDICAMENTO SOBRANNO cura las enfermedades de la PIEL de los MUJERES, herpes de Y ACADIA (Quisú latente) EL LELE CON INGRESO EXTRA en las principales Farmacias de París, 17, Rue de la Harpe, PARIS.'

Advertisement for Aniodol, a medicinal product. Includes text: 'ANIODOL EL MAS POFEROSO ANTISEPTICO SIN MERCURIO ni COBRE cura las enfermedades de la PIEL de los MUJERES, herpes de Y ACADIA (Quisú latente) EL LELE CON INGRESO EXTRA en las principales Farmacias de París, 17, Rue de la Harpe, PARIS.'

Advertisement for Estrenimiento Granos de Salud del Dr. Franck, a medicinal product. Includes text: 'ESTRENIMIENTO GRANOS DE SALUD del Dr. FRANK T. LEROY, 96, Rue d'Amsterdam, PARIS y todas las Farmacias.'

Advertisement for Senos (Menstruation) medicine, including Salole and Blenorragia Gonorrhea. Includes text: 'SENOS, BLENORRAGIA GONORREA Enfermedades de la VEJIGA SANZAL SALOLE LACROIX BLENORRAGIA GONORREA Enfermedades de la VEJIGA'

SOCIEDAD ANONIMA

ETERNIT

HAREN-LEZ-BRUXELLES

PLACAS LISAS Y ONDULADAS Y PIZARRAS DE CEMENTO Y ASBESTO

INCOMBUSTIBLES, IMPUTRESCIBLES, INALTERABLES, BARATAS, DELGADAS, LIVIANAS, IMPERMEABLES A L CALOR.

Eemplazan ventajosamente las planchas de zinc de canaleta, las tejas, la madera en todas sus aplicaciones, los ladrillos, la mampostería, el mármol.

PRODUCCION DIARIA 10.000 m²

PROPIEDADES

Verdadera madera y piedra artificial, a la vez, este nuevo producto se trabaja como una madera dura, se deja serruchar, limar, clavar, calar y agujerear con sacabocados.

Ventajas y aplicaciones de las Pizarras

- 1º Ocupan el primer sitio entre los mejores materiales para techado.
2º Realizan grandes economías en el maderaje.
3º Pesan la cuarta parte de un techo de tejas francesas.
4º No son frágiles;
5º Cuestan poco y se transportan fácilmente;
6º No se rajan ni a una temperatura candente;
7º Siendo el «Eternit» mal conductor del calor (lo que no es el hierro galvanizado) los techos permanecen frescos en el verano y templados en el invierno.
Las pizarras se emplean para revestimiento de paredes exteriores.

Aplicaciones de las Chapas

Las chapas están perfectamente indicadas para:

- 1º Tabiques y cielos rasos;
2º Paredes exteriores e interiores, pizos, persianas;
3º Techados económicos;
4º Construcciones económicas y desmontables;
5º Forrar las casas de madera, protegiéndolas contra el fuego;
6º Cajas de embalaje y ataúdes;
7º Pintura de cuadros (reemplazando la tela);
8º Revestimiento interior de chimeneas;
9º Muebles, armarios para archivos, puertas aisladoras del fuego;
10º Aislar en electrotécnicas;
11. Mesas de laboratorio, de café, etc.;

12. Revestimiento de las paredes de los hospitales, cuarteles, barracones de las tropas, cloacas, polvorines, depósitos de mercaderías;

- 13. A bordo de los buques;
14. En la construcción de wagones de ferrocarriles, talleres, fábricas, clases, etc.;
15. Revestimiento de paredes húmedas;
16. Construcción de casas de campo, balnearios, galpones, chalets, etc.

AGENTES GENERALES EN

Bolivia y Perú

Graham Rowe & Co.

Intendencia de Guerra

Habiendo resuelto el Supremo Gobierno restablecer la Escuela de Música, dependiente de esta repartición, se invita a los padres de familia y tutores que desean dar profesión a sus hijos y pupilos, a matricularlos con sujeción a las condiciones establecidas por el siguiente decreto:

Ministerio de Guerra y Colonización.—Bolivia.—Departamento de Guerra.—N.º 1154-19.—La Paz, 19 de marzo de 1914.—Al señor Coronel Intendente de Guerra.—Presente. Señor.—Para su conocimiento y fines consiguientes, me cumple transcribir el siguiente Decreto Supremo: «Ministerio de Guerra y Colonización.—La Paz, 16 de marzo de 1914.—Habiendo desaparecido la causal que motivó la Resolución Suprema de fecha 26 de diciembre de 1912, por la cual quedó clausurada la escuela de música de la Intendencia de Guerra; desde la fecha queda restablecida dicha escuela, sujetándose en todo a lo dispuesto en el Supremo Decreto de fecha 4 de noviembre de 1904, que a continuación se transcribe:

ISMAEL MONTES

Presidente Constitucional de la República.

CONSIDERANDO:

Que es indispensable proveer a la educación e instrucción de músicos para reemplazar en períodos determinados a los operarios de las bandas del Ejército; que tal reemplazo constituye una de las más primordiales e inaplazables necesidades;

DECRETA:

Art. 1º.—Se organizará en la Intendencia de Guerra una sección destinada a la enseñanza de música instrumental, bajo la dirección del Director General de Bandas y con la denominación de Escuela de Música.

Art. 2º.—El régimen, administración y disciplina de la Escuela de Música será el mismo que observa la Intendencia de Guerra en sus diferentes secciones fijándose el tiempo necesario para la enseñanza musical, en las distribuciones del horario.

Art. 3º.—Con preferencia particular, se obligará a los aprendices de esta sección, a concurrir a la escuela de instrucción primaria y a los talleres para que reciban la correspondiente instrucción y educación profesional.

Art. 4º.—En la Secretaría de la Intendencia de Guerra, se llevará un libro de matrícula debiendo admitirse niños de 14 a 18 años de edad, previo consentimiento de sus padres o tutores, a quienes se obligará a entregarlos por un período de ocho años, durante el cual no podrán solicitar licencia temporal ni su retiro final, sino por motivo de su lidad legalmente comprobados.

Art. 5º.—Este período de ocho años se distribuirá en la forma siguiente: tres años en el aprendizaje de un instrumento de música a la vez que en la educación, instrucción y perfeccionamiento profesional en cualquiera de las artes u oficios que los aprendices elijan en los talleres de la Intendencia de Guerra, y cinco años en el servicio militar en una de las bandas del ejército de línea.

Artículo 6º.—Para el servicio de las bandas del ejército se distribuirán a los cuerpos, con arreglo a la orden escrita del Ministerio de Guerra, debiendo llevar el músico precisamente copia certificada de la inscripción de matrícula e informe de su conducta y aprovechamiento, con más la notación del día que debe terminar su compromiso. De todo lo cual se tomará razón en la Mayoría del cuerpo.

Artículo 7º.—Durante el tiempo del aprendizaje revisarán en el piquete de la Intendencia de Guerra, con el haber mensual de doce bolivianos, incluyéndose en esta cantidad el importe del rancho, la dotación de vestuario, equipo, etc., será la misma que para la tropa en servicio activo. El señor Ministro de Guerra queda encargado de la ejecución y publicación del presente decreto.

Dado en la ciudad de La Paz, a 4 de noviembre de 1904.—ISMAEL MONTES.—Anibal Capriles.

Se declara derogado el decreto de 2 de diciembre de 1907 y todas las disposiciones contrarias a lo prescrito en el Supremo Decreto que antecede.

Regístrese, publíquese y transcribase al señor Coronel Intendente de Guerra para su cumplimiento.

ISMAEL MONTES.

Néstor Gutiérrez.

Es conforme:

El Ayudante General del Ministerio—

S. Aguirre.

Dios guarde a Ud.

(Firmado)—

Néstor Gutiérrez.

Fuera del aprendizaje de la música instrumental, se enseñarán los siguientes oficios: mecánica, herrería, armería, sastrería, carpentería, curtiduría,

ría, sillería, calabartería, litografía, imprenta y encuadernación.

La atención será esmerada, contándose para ello con un local adecuado en el que se han instalado dormitorios, comedores, salas de clases y demás dependencias con la suficiente amplitud y comodidad.

Las inscripciones se harán en vista de certificados de partida de bautismo y reconocimiento médico o en la Dirección de Sanidad Militar.

Queda abierto el libro de matrícula en la secretaría de la Intendencia desde el 1º de mayo.

La Paz, 29 de Abril de 1914.

AL TEJADA FARIÑAS

Coronel Intendente.

INTENDENCIA DE GUERRA.

En los talleres nacionales de curtimiento y talabartería que acaban de establecerse, se compran cueros frescos ó secos, estos salados, de vaca, ternera, caballo, asno, cabra, chanchito, oveja, venado, llama, perro de raza grande y otros de animales monteses, en cualquier cantidad.

Se pagn buenos precios.

Oficina plaza Venezuela.

La Paz, 1º de mayo de 1914.

Luis Arrigotti.

Director.

3 m. My. 6

Aviso

Se arrienda los altos del Banco Aleman Transatlántico Canon por mes 300 Bolivian. Tratar con el Gerente del Banco.

3 veces, cada 2 días. 4076.

Un coche mosco

Se ofrece en venta, uno marfino, de cuatro ruedas, de vuelta entera, nuevo, para un caballo.

Para tratar Mercado 206.

La Paz, abril 26 de 1914.

10 v. 4069.

Dr. Jose Tapiá O.

Médico-Cirujano

Especialidad: enfermedades aéreas, ginecíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. a 4 p. m.

Almaní N.º 12, al lado de Correo.

P. M

Julio J. Eyzaguirre

Rafael Salvatierra

—ABOGADOS—

Atienden asuntos civiles, administrativos y criminales.

Calle Yanacocha (casa de Adrián Castillo).

Teléfono N.º 30.

Casilla de correo N.º 17.

Instituto Mercantil

BRANDT

LA PAZ—BOLIVIA

Calle Socabaya No. 12. --- Casilla No. 37

Primer establecimiento de su género en Bolivia.—Enseñanza Comercial y de idiomas en forma netamente práctica.—Ayuda eficaz y personal a cada alumno.—Preparación práctica para la lucha por la vida.

Inscripciones

El 1º de Junio de 1914 (jueves) se forman dos nuevos Cursos: UNO NOCTURNO y otro DIURNO de COMERCIO COMPLETO, siendo estos los últimos Cursos colectivos que abriremos este año. (Los Cursos individuales siguen abiertos todo el año.)

ESTUDIOS: 20 meses. DIPLOMA: de Perito-Contador

MATERIAS:

- ESCRITURA DE MÁQUINA, dacción, ortografía, etc.)
CÁLCULO MERCANTIL, LEGISLACION MERCANTIL,
COMERCIO, ECONOMÍA POLÍTICA,
CONTABILIDADES, USOS Y PRÁCTICAS MERCANTILES.
TAQUIGRAFÍA,
INGLES,
IDIOMA NACIONAL (Re-

PENSION DE EXTERNO: Bs. 40.—Cada dos meses y medio (trimestre escolar).—Pagos adelantados.

PENSION DE INTERNO: —Bs. 170.—cada dos meses y medio (trimestre escolar), comprendiendo instrucción en este Curso, alojamiento cómodo, alimentación sana y abundante, lavado y compostura de ropa interior y peluquería.—Rebajas pagando por semestres o año adelantando.

Nuestra gran reputación

No está basada en otra cosa, sino en nuestro sistema práctico de enseñanza profesional; atención cariñosa y eficaz a cada alumno separadamente, dentro de una conveniente disciplina escolar, nuestro selecto Cuerpo de Profesores nacionales y extranjeros y el éxito que siempre alcanzan nuestros alumnos.—Las más distinguidas familias de todo Bolivia nos envían sus hijos.

Condiciones de ingreso

Se exige únicamente saber leer, escribir, su mar, restar, multiplicar y dividir con números enteros y nociones del sistema métrico de pesos y medidas.

Cursos rápidos individuales

También se puede cursar este Curso en unos seis meses, asistiendo la mayor parte del día al establecimiento (sea interno o externo), extendiéndose su correspondiente DIPLOMA de CONTADOR COMERCIAL previo exámenes.

Prospectos

Están a disposición de los interesados como también cualquier otro detalle que se desee.

La sífilis se cura con el 606

El 606 puede aplicarse sin inyecciones

Y si usted tiene sífilis debe curarse y puede hacerlo sin molestias

EL SIGMARSOL

Del profesor A. BACHELET

Es la última y más práctica fórmula del maravilloso descubrimiento de EHRlich, sin necesidad de sufrir las inyecciones, ni guardar cama, ni divulgar el mal que se padece

Cura la sífilis en cualquiera de sus tres períodos y por vieja que sea, con los mismos resultados de las inyecciones intramusculares o venosas. Se toma como simples píldoras, no exige tratamientos ni dietas, ni ocasiona gastos y lo mismo se aplica en viaje que en el campo o en la ciudad

Precio de una caja que constituye el tratamiento con el 606 Francos

Se envían folletos explicativos gratis a quien los solicite

Por mayor: AUGUSTO MEYTRE - 179 Avenida Errazuriz 181 - Casilla 1495 - VALPARAISO

DIA SOCIAL

Nacimiento.—El hogar de los esposos Denecri Saenz ha sido alegrado con el advenimiento de una robusta niña.

El Dr Alfredo Ascarrunz.—Procedente de la capital peruana, llegará en el meridiano de hoy el Dr. Alfredo Ascarrunz, Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Bolivia en el Perú.

Natalicios.—Hoy cumple un año más de vida el distinguido catedrático del 5º año de la Facultad de Derecho Dr. Julio J. Eyzaguirre.

—Ayer celebró su onomástico el señor Modesto P. Velasco.

Sepelio.—Ayer a las 4 horas y 45 a. m. en medio de numerosa concurrencia, fueron conducidos al cementerio público, los restos mortales de la que fué señora Felicidad Ascarrunz de Campuzano.

Enfermos.—Se encuentra enferma la señora Susana Cusicanqui v. Davil.

La señorita Catalina Campuzano continúa grave. Sigue postrado en cama el Dr. Eduardo Rodríguez V.

Viajeros.—El Dr. Alberto Díez de Medina se ha restituido ayer a Oruro.

Se encuentra en esta ciudad procedente de Oruro el señor Jorge Campuzano.

A Tupiza se fué el señor Ricardo Acuña, Consul Argentino en esa ciudad.

En breve parte a Europa a perfeccionar sus conocimientos médicos el Dr. Ernesto Navarre.

Defunción.—Ha dejado de existir, víctima de enfermedad contraída en las regiones del Norte, el teniente de ejército y benemérito del Ace, señor Enrique Martínez.

Muere, después de haber servido a su patria con abnegación, en varias acciones de armas.

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, el día de hoy a horas cuatro p. m.

Neuralgia, Jaqueca, Dolores de cabeza y de los huesos desaparecerán infaliblemente, tomando una ó dos Capsulas de Nerulina el remedio más famoso en todas partes del mundo por su eficacia y la rapidez con que obra.

MILLONES DE Señoras y Señoritas APRECIAN LA Crema del Harem preparación sin igual para corregir todo defecto en el rostro. Para completar su efecto, deben usarse los Polvos del Harem

LA PAZ ALMANAQUE JUNIO Martes 16.—San Juan Francisco Regis.

BOTICA DE TURNO Para la primera quincena la Botica Colón calle del Mercado.

La exportación de Bolivia.—Nuestro Ministro Plenipotenciario en Berlín, señor Luis Salinas Vega, ha remitido al Ministerio de Relaciones Exteriores una comunicación, rectificando los conceptos que contiene la Memoria del Banco Alemán Transatlántico de aquella ciudad, sobre la situación económica de Bolivia, incluyendo además las páginas impresas de la Memoria, donde se hallan consignados esos conceptos. Nuestros lectores encontrarán la publicación de estos documentos en otra sección de este diario.

Los matchs del domingo.—En la tarde del domingo se llevaron a cabo los matchs entre el Bolivia Railway y el Nacional contra el New Tighers. El primero de los matchs comenzó en medio de la mayor tranquilidad y armonía. Desde el momento de la partida, se notaba el mayor inter-

rés y empeño en los jugadores de cada partido, por obtener el triunfo.

El juego se hacía bastante interesante hasta un momento que se tuvo que lamentar un incidente bochornoso ocurrido entre un forward del Strongest y el goal keeper del Railway, habiendo resultado herido este último, por un cabezallo de la localidad, y el trabajo y abofeteado por el público que concurrió.

Lamentamos muy de veras ese ingrato suceso, que ha sido debido a la participación que tomó el público, y esperamos que en otra ocasión, sabrá intervenir la Policía más en esos concursos públicos.

El team del Strongest, obtuvo el triunfo sobre sus adversarios por dos goals.

En el segundo match, se presentaron frente a frente los equipos del Nacional y el New Tighers. Obtuvo el triunfo el primero de los teams por dos goals.

GUERRA

Se ha ordenado al primer comandante del Batallón Tarriza 8º de infantería, para que gestione la devolución de 907 Bs. que el sarteniente Alberto Ruiz entregó a Gregorio Vacañol, apoderado de Sofía Rosal para que esa suma la tenga en su poder hasta que se concluya el sumario que se sigue contra el referido oficial.

Ha sido rehabilitado al servicio activo el capitán José Emilio Cárdenas, en vista del informe del Jefe del Estado Mayor General. Fué destinado asimismo, al Batallón Tarriza 8º de infantería.

No se ha dado lugar a la petición de la señora María Aurora Fernández, por haber impartido, ya el Ministerio, las órdenes de que se practiquen los ejercicios de tiro al blanco, en un terreno de su propiedad.

Fue negada la solicitud del capitán Arturo Guillen Olmos.

El Ministerio de Guerra, ha aprobado el sorteo de conscriptos del Batallón 7º que se ha verificado en Trinidad, con arreglo al artículo 35 del Reglamento del servicio militar obligatorio.

Fué aprobado igualmente el acto de licenciamiento de conscriptos del referido batallón, por el prefecto del Beni.

Por enfermo ha sido exencionado del servicio el conscripto Antonio de La Fuente de la columna de guarnición de Tarija.

PREFECTURA

Resumen del despacho de esta oficina en el día lunes 15 de junio de 1914.

MINAS

Luis Hoz de Vila con Abdón Calderón, sobre el pedido Carmen; remítase al Ministerio de Justicia.

Pedro Valdivia, sobre el pedido Dinamita; hágase la citación a Leopoldo Meyer, con el auto de solvento de fojas 44.

Adolfo Valdivia, sobre el pedido Asunta; se concede la prórroga de 30 días para las diligencias posesorias.

Pastor García, sobre el pedido Filón de Oro; vista.

Samuel Alipas, sobre el pedido Angélica; se concede la prórroga de 30 días para las diligencias posesorias.

Exequiel Valle en el pedido Salvaflorida; se dicta auto de adjudicación.

Eugenio Cole en el pedido Hondo; se dicta auto de adjudicación.

HACIENDA

Moisés Ponce de León, sobre pago de impuesto fiscal; se concede la prórroga de 8 días para la presentación de la relación jurada, de la testamentería de la que fué Angélica Sanjines.

GOBIERNO

Rafael Salvatierra, sobre reclamo de catastro; se declara no haber lugar a la exención del impuesto catastral que se reclama.

Cosme Linares con Ventura Cuentas, sobre reclamo de terrenos; practíquese la acumulación respectiva.

JUDICIAL

En el juicio seguido por la Corporación Boliviana contra Noe Levy, sobre nulidad de venta, se ha confirmado por la Corte Superior del Distrito, la sentencia pronunciada por el Juez 5º de Partido, en virtud de la cual por sus fundamentos y artículos pertinentes, se declara improbadá la demanda, absolviendo al encausado, con costas.

En el juicio civil seguido por Benjamin La Torre contra Moisés Perez, sobre despojo, se casó el auto, proveído por el Juez de Partido de la provincia Sicasica, declarándose probada la demanda. Se ordenó se restituyan al actor, los terrenos despojados, con más las costas y los daños y perjuicios causados.

En el juicio criminal seguido por el Ministerio Público contra Juan Jerónimo Condori por el delito de parricidio, se aprobó la sentencia consultada, pronunciada por el Juez de Partido de la provincia Inquisivi, por la que absuelve a Jerónimo Condori y declara inocente a Juan Condori, por falta de pruebas de su culpabilidad al primero, y al segundo, por haber justificado la coartada.

El juez instructor doctor Valdez, ha dictado auto cabaz de proceso, en la demanda interpuesta por Juana Mantilla contra Eulogio Villazol, por malos tratos.

El juez 4º de Partido ha pronunciado sentencia en el juicio criminal que Miguel del Castillo sigue contra Benigno Ramos, por hurto de 18 fanegas de cañal, declarando absoluto al encausado por falta de indicios que denoten su culpabilidad.

En la solicitud de licencia de Donato Irazós Notario de Copripata presentada a la Corte Superior, se le ha concedido la licencia pedida, por el término de 15 días.

CORREOS

MOVIMIENTO ECONOMICO.—El resumen comparativo de ingresos y egresos de las administraciones de correos de la República, practicado en la dirección del ramo, arroja los totales siguientes:

En ingresos Bs. 308.783,48; y los egresos a Bs. 623.056,25, resultando ocho distritos postales con déficit de Bs. 321.272,72, y dos distritos con superávit de Bs. 26.949,48. Descontado el superávit del déficit se obtiene un déficit líquido de Bs. 294.272,24, cubiertos por el Tesoro Nacional, en la gestión económica de 1913.

Municipal

HOSPITALES. A sor Margarita Fantozzi se entregó ayer, la cantidad de Bs. 2.833,33, para atender el servicio de alimentación de los enfermos de los aislados en los hospitales Loayza, Landaeta y Lazareto de esta ciudad.

CONSTRUCCIONES.—El tesoro municipal entregó el mismo día al Administrador de los nuevos hospitales que se construyen en Miraflores, los trabajos efectuados durante la semana última.

RECLAMACIONES Y ORDENES.—El Honorable Ayuntamiento, no ha definido a la solicitud presentada por los señores Calixto Franco y Compañía, reclamando de la notificación que se le hizo en fecha 7 de mayo último, para que en cumplimiento de escritura pública firmada el 25 de abril del año pasado, procedan de inmediato al cambio de las actuales rieles sencillas de decauville por otras dobles, en el término estipulado de dos años a partir de esta fecha.

Ampliando la resolución el señor Presidente del Concejo ordenó ayer al intendente de la Policía Urbana, haga notificar nuevamente con uno de los agentes de su dependencia a los indicados señores, para que en el término imposterizable de ocho días manden le-

vantar de las diferentes calles de la ciudad las precitadas rieles cuya multitud es manifiesta, constituyendo más bien un peligro para el tráfico urbano de rodados y peatones y caso de incumplimiento el referido trabajo se efectuará por la oficina de Obras Públicas municipales y por cuenta de los citados empresarios.

LOCACION.—Conforme anunciamos oportunamente, ayer tuvo lugar en el salón consistorial el remate del arrendamiento de la casa que el honorable ayuntamiento posee en la calle Comercio, contigua al Hotel Guibet. La buena pró la obtuvo el señor Francisco Valente por el término de dos años y en la suma de Bs. 14.545.

PATENTES COMERCIALES.—Por orden del señor Presidente de la municipalidad, pasó en informe a la comisión de hacienda, los escritos de reclamación formulados por el comercio de esta plaza insinuando que se les ha impuesto según padrón que publicamos en ediciones sucesivas de nuestro diario.

HIGIENE URBANA.—La Intendencia de la Policía urbana utilizando los servicios que prestan las cuadrillas de vagos, ocupase actualmente de supervigilar los trabajos de construcción de un canal de desagüe en la calle Jiménez, obra a la cual han contribuido pecuniariamente con acotaciones voluntarias los propietarios de fundos urbanos situados en la referida vía.

COMISARIOS.—Para la presente semana se ha fijado el siguiente rol:

Juez comisario de la policía urbana, señor Augusto Alcocerza.

Comisarios que atenderán las sesiones de expendio de los mercados de San Agustín, San Francisco y San Pedro, los señores Francisco Marquina, Francisco Córdoba y Pastor Cárdenas respectivamente.

El General Pando

Los conservadores en su busca

Después de haber recibido el desaire de don Luis Paz, que le ofrecieron la Presidencia del bando republicano y la negativa del general Pando, andan tras de este personaje liberal, ofreciéndole la Presidencia Honoraria de los conservadores. Ese solo comienzo, manifiesta el colorido político de ese grupo. Ayer, se fijan en un conservador para jefe, después en un liberal, ninguno acepta por que cada uno de ellos, tiene su partido político y son representativos dentro su grupo, y por último se fijan en el doctor Daniel Salamanca, que hasta ahora, no ha pertenecido a ninguna agrupación política.

Quienes le ofrecen al general Pando la Presidencia Honoraria de una agrupación política, que no tiene más fin que pretender destruir lo que se ha hecho en la administración sin ningún programa de labor propia, sin miras de edificación. Militar ilustrado, fiel a su bandera, conocido de los hombres, y de sus propósitos y sobre todo con concepción un amplio de la ciencia de la política, no puede participar las estrecheces de aquellos de las mezquindades de estos o las exajeraciones de los de más allá. El general Pando comprende que, los partidos políticos, se forman, se agrupan, para trabajar, por que trabajar es edificar; no se reúnen con el sólo propósito de combatir a un hombre, movidos por la poderosa fuerza motriz del odio. Eso comprende el general Pando y por lo mismo no será quien acepte, un puesto entre los que sin rumbo, ni labor patriótica, se unen con el solo fin de hacer sombras al gobierno actual, sobre una actuación enteramente nacional. Por más que busquen con sus títulos honoríficos al general Pando, no lograrán convertirlo en jefe de los conservadores.

The Bolivian Railway y Company

Ramales a Potosí y Tupiza

Se pone en conocimiento del comercio y del público que desde el próximo 19 saldrán los trenes de Rio Mulato para Potosí los días Martes y viernes, y de Potosí para Rio Mulato, los miércoles y domingo. Y en el ramal a Tupiza, los trenes de ida y de vuelta correrán los días jueves y domingo, principiando desde el próximo 19.

La Dirección.

La Paz de junio 13 de 1914.

[Parte de la página 1a].

Garantías constitucionales

La Corte Suprema, aceptó las excusas que el gobierno presentó respecto al allanamiento de la casa del vocado doctor Eguigure.

Posible arreglo

Es muy posible que pronto se haga un buen arreglo sobre la exportación de buano, entre el gobierno, la Peruviana y los agricultores.

—Continúan haciéndose las gestiones para definir los inconvenientes surgidos en el batallón de ingenieros,

Empréstito

Marchan por buen camino las condiciones que se han propuesto para la adquisición del empréstito de 300 mil libras esterlinas.

ESTADOS UNIDOS

Embajador en Francia

Washington, 15.—El gobierno de la Unión ha nombrado a Mr. William Sharpe Elyria, Embajador de los Estados Unidos en Francia, a Mr. Sharpe fijará su residencia en París.

El pasaje del Canal libre

En la cámara de senadores, se ha resuelto, después de una sostenida discusión, por 50 votos contra 36, suprimir la exención del pago de pase por el Canal de Panamá.

FRANCIA

Organización del gabinete

Paris, 15.—Mr. René Viviani que se ha encargado de formar un nuevo gabinete presentará hoy al presidente Poincaré los nombres de sus colaboradores.

El nuevo gabinete francés

El nuevo ministerio está compuesto por los siguientes personajes: Mr. René Viviani, presidente del Gabinete y Ministro de Relaciones Exteriores, Bienvenu Martin, Justicia, Louis Malvy Interior, Augagneur Instrucción, Joseph Nouhies Hacienda, Kossigny Guerra, Gautier Marina, Maurice Raynaud Colonias, Thompson Comercio, René Renout Obras Públicas, Fernau David Agricultura, Conyba Trabajo.

Contra el Gabinete

Paris, 13.—Los diarios socialistas y radicales declara que no aceptan ninguna gabinete que no se base en un programa fijo. El diputado Pascual triunfó ayer contra el nuevo Gabinete.

Desórdenes

El diario Le Matin publica que en Rouen se han producido serios disturbios. Lyon, 13.—Por haber caído el nuevo Gabinete organizado por Ribot, Mr. Viviani aceptó la misión de constituirlo, con políticos que lleven al Gobierno tópicos definidos de Gobierno.

Los salvajes en Bolivia

Paris 15.—El conocido periódico «Le Journal» publica un largo artículo en su edición

de ayer, ocupándose de los salvajes que existen en Sud América. En el referido artículo hace mención especial de los salvajes de Bolivia de quienes habló ofendiendo, recordando el asesinato del Dr. Cerneaux que fue victimado por los salvajes del Chaco Boliviano en el año 1882. Al concluir, opinan por que se debe hacer un estudio detenido sobre las costumbres diferentes de cada tribu, su religión y moral.

BRASIL

Revista militar Rio Janeiro 15.—El día 12 último, conmemorando la batalla de Riachuelo, el presidente de la República Hermes da Fonseca, revista las tropas del ejército, habiendo quedado muy satisfecho de ellas.

Aviso Judicial

El doctor José G. Bilbao Juez Instructor 2º de la Capital etc.

Por auto de la fecha, ha señalado para el día 17 de los corrientes a las 2 horas p. m. el remate de la tercera parte de las saynias nombradas Sarriana, situadas en la ciudad de Viacha, de la Provincia Ingaivi, propia del indígena Alejandro Lamachi, por ejecución que le sigue el señor Carlos W. Pando sobre cobro de cantidad de pesos, y bajo la base de su valoración pericial de bolivianos 666 66 ctvs.

Los interesados en el remate anotado queden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito Actuario.

La Paz, Junio 4 de 1914. Zenov Fernandez G. I v. 4.108

Aviso Judicial

El Doctor Benjamin H. Gallardo, Juez 5º de Partido de esta Capital, y las Provincias Murillo 6 Ingavi etc.

Por auto de veinti y siete de Mayo último ha señalado el día diez y ocho del presente horas 2 p. m. para el remate de dos saynias denominadas Cañan, ma situadas en el Canton A. chocalla, bajo la base de trescientos bolivianos cada una, propias de la indígena Tomasa Gamboa, por ejecución que le sigue Neptali Orocco cobran dote cantidad de dinero o pesos.

Las personas interesadas, pueden ocurrir el día y hora designados, a la oficina del suscrito.

La Paz, a 8 de Junio de 1914. E. Molina

Aviso Judicial

El doctor Casimiro Valdez N., Juez Instructor 3º de la ciudad de La Paz y de la Provincia Murillo

por auto de fecha cinco del presente mes, ha señalado el día veintidos del mes en curso horas 2 p. m., para el remate de la casa N.º 134 de la calle «TUMUSLA» de esta ciudad, propia de Rafael Alaña, bajo la base de su tasación, catastral de cuatro mil bolivianos, (Bs. 4.000), por ejecución que le sigue Manuel A. Betancor, cobrandole cantidad de dinero.

Las personas interesadas en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados, a la oficina del Actuario que suscribe. La Paz, 10 de junio de 1914. Emilio Vargas B.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
Jarabe Henry Mure
Curación Infalible
 Curación infalible según la experiencia de 40 años de experiencia en los Hospitales de París.

PARA LA CURACION DE

Epilepsia-Histeria	Vertigos
Histeria-Epilepsia	Crisis Nerviosas
Enfermedades del Cerebro	Legañas
Y de la Médula Espinal	Insomnias
Salto de San Víctor	Opesquitos Ginecologicos
Diabetes Aneurisma	Insomnias
Convulsiones	Opesquitos

Se vende en todas las farmacias y librerías.
 HENRY MURE, en Post-Office-Expres (Francia).

EN EL NOMBRE DE SU MAJESTAD EL EMPERADOR!
 El Tribunal Imp. R. de primera instancia de Jungbunzlau bajo la presidencia del Consejero de Tribunal Imp. R. Placke asistido de los Consejeros de Tribunal Imp. R. Baiecky y Penz y del Candidato Dr. Juchelka como secretario, en seguida de la querrela judicial No de auto V. 20612-50 puesta por la firma Barclay y Barclay de Nueva York a 9 Abril de 1913 contra Isidoro Kohn por el delito previsto por los arts. 23 y 26 de la ley 1.ª, las marcas de f. después de la audiencia traida en seguida del auto No V. 20612-50 con fecha de 25 Mayo de 1913 siendo presente el apoderado del acusador privado Dr. Julio Baumgarten, Abogado de Viena, el acusado Isidoro Kohn no arrestado, el defensor Dr. Hermann Roth, Abogado de Viena, sobre el requerimiento hecho por el apoderado del acusador privado de condenar al acusado, en conformidad de la querrela judicial, de hacer inservibles los instrumentos para la imitación, de anular las cantidades existentes de marcas y emblemas, de otorgar el autorización a la firma Barclay y Barclay de poder publicar la condenación, a los gastos del acusado, por la inserción en los diarios, de condenar al acusado, en conformidad del art. 359 C. P. Cr., de resarcir los gastos del procedimiento penal, y sobre el requerimiento hecho por el defensor: de absolver al acusado y de condenar a la firma demandadora de resarcir los gastos del procedimiento penal.

Ha pronunciado la sentencia siguiente:
 Isidoro Kohn, nacido en Jungbunzlau a 24 Septiembre de 1862, vecino de esta ciudad, de religión israelita, casado, propietario de la firma K. Hudetz y Cia en Jungbunzlau, de haber con el solo propietario de la firma K. Hudetz y Cia entre un año antes de la denuncia depuesta a 17 Junio de 1912, en su fabrica en Jungbunzlau marcado legalmente jabones con las marcas: Jabón de Rousseau, Jabón de Rosas, Jabón de Optina, Jabón Royal negro-anaranjado, Jabón Imperial, Jabón de Rister, Jabón Royal (negro-rojo), sobre las cuales el acusador privado, según los certificados de registro de marcas de la Cámara de Comercio y de Industria con fecha de 9 Abril de 1906 bajo el No 28331 y con fecha de 26 Abril de 1911 bajo el No 47010, tiene el derecho exclusivo de usarlas, eso es con marcas que reproducen las del demandado con modificaciones tan menudas que la difinición no podría ser percibida por el comprador ordinario con aplicación de atención especial, y de haber sido prematadamente puesto en circulación y vendido jabones legalmente marcados, por lo cual ha cometido el delito previsto por los artículos 23 y 26 de la ley 1.ª, m. d. f., y por esto se condena, según el art. 23 de la ley citada, de pagar una multa de 1000 Coronas que en el caso de ser irrecohibible sería convertida en arresto de 100 días.

Según el art. 27 de la ley 1.ª, m. d. f. se dispone que los instrumentos para la imitación serán hechos inservibles y que las cantidades, se existen, de marcas imitadas serán aniquiladas dándose el autorización a la firma Barclay y Barclay de publicar la condenación, eso es con el favor de la sentencia sin motivos, por una sola inserción en un diario en cada uno de los países de Bolivia, Perú, Chile como también en el «Herald Tribune» de Nueva York, en el «New York Press», en los «Hamburger Nachrichten» en el «Mitteleuropäische Listy» entre dos meses después que la presente sentencia habra logrado fuerza de ley.

El Secretario, (f) Dr. Juchelka. El Presidente en la audiencia, (f) Placke.
 «Es conforme a su original certificándose que no recurso de derecho ulterior se opone a la ejecución de la presente sentencia.»
 El Tribunal de primera instancia de Jungbunzlau sec. III. a 21. Febrero de 1914.
 Sello del Tribunal de primera instancia de Jungbunzlau, (f) Placke.
 Certificado que esta traducción es conforme a su original en idioma alemán que me es exhibido. Interlingua - Jabón Royal.
 Dr. Max Schwarzkopf m. p. Interpreté jurado por el idioma español. L. S.

Bautista Saavedra
 ABOGADO
 Calle (Potosí) Chirinos
 2. m. F.1136

Barroquismos Literarios
 Serie 4ª
 Por Isaac Ciales y Julián Céspedes R.
 De venta en la Librería de González y Medina.

RODOLFO M. LOZA
 ABOGADO

Servicio de Prestación Vial
 AL PUBLICO
 Se previene a todas las personas [estantes y habitantes de la ciudad] comprendidas en la Ley del Servicio de Prestación Vial, que el cobro de dicho servicio se hará por Administración, debiendo los interesados para evitar la molestia del cobro en al en la calle, aproximarse a la oficina del Tesoro Departamental de horas 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m. donde se otorgaran los respectivos recibos.

Bufete: Ayacucho 80
 Julio, quedando después de este plazo las que no hayan satisfecho consideradas como omisos a dicho servicio y sujetos a las penalidades de Ley. La Paz, 30 de Mayo de 1914.
 EL ADMINISTRADOR

AVISO.—Químico, Geologo, Alemán, competente en estudios de minas, y que durante muchos años fué perito experto de los Bancos más grandes de Europa, se encarga de estudios detallados y exactos sobre minas referentes a su productividad; confecciona además planos y hace los análisis en laboratorio propio. En caso de buena rendición de las minas, se los pone a los propietarios de las mismas en comunicación con grandes Bancos y capitalistas de Europa que están interesados en la compra de buenas minas.

Dirigirse al respecto a Dr. E. Franck, Calle San Martín 694, Buenos Aires, Rep. Argentina. 1 m. M. 12.

Finca de Puna
 Se desea en alquiler una, cerca de alguna línea ferrea o en el Lago.
 Referencias Yanacocha No 114.
Victor Requena G.
 y
Nicanor Valcárcel
 Abogados
 Atención personal y rápida.
 Estudio, Calle Potosí (antes Chirinos) No. 96. Casilla Correo No. 443.
 Horas de consulta de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Higg - Liff - Paceaña
 El acreditado y elegante es el establecimiento de peluquería del Sr. Juan Quintanilla, situado en la calle Aracacho No 93, atiende al público, con esmero y limpieza.
 1 m. My. 8

PARA PROLONGAR
 la vida. Un niño se levanta muchas veces sin el menor daño después de una caída que habría roto los huesos de su abuelo. ¿Por qué? Porque el cuerpo del niño es flexible y elástico, mientras el de su abuelo es duro y quebradizo. La sangre deposita materias que tienden a obstruir el corazón y las arterias e impedir la circulación; la mayor parte de las personas que tienen más de sesenta años sufren más o menos de ese desarrreglo, el cual las trae al estado que se conoce por el nombre de vejez. Eminentes autoridades pretenden que si pudiéramos alimentar convenientemente el cuerpo y deshacernos de los residuos inútiles, la vida podría prolongarse casi indefinidamente. En todo caso se puede vivir noventa años lo mismo que cincuenta, siempre que tengamos un cuidado inteligente de nosotros mismos. Consérvese el sistema limpio de gérmenes morbidos y los nervios con pleno gobierno de sus varias funciones, mediante el uso de un vitalizador como la **PREPARACION DE WAMPOLE** y, descontando los accidentes, todo el cuerpo permanecerá fuerte y elástico mucho más tiempo del que sería posible de otro modo. Es tan sabrosa como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Hipofosfitos, Malta y Cerezo Silvestre. Para Desórdenes de la Sangre, Escrófula, Enfermedades Agotantes y Afecciones Pulmonares está por encima de todas las demás. El Sr. Profesor D. M. Vélaz, de México, dice: "Desde hace varios años uso la Preparación de Wampole en casos de afecciones oculares infantiles sostenidas por anemia ó escrofulosis, quedando muy complacido del benéfico resultado obtenido." Es una preparación que tiene en sí su mejor anuncio. En las Boticas,

CLINICA ESPAÑOLA

Medicina y Cirujía en general, Oftalmología, Garganta, Nariz, Oído, etc., etc., vias urinarias, enfermedades de la piel, enfermedades de la infancia, ginecología, enfermedades del corazón, etc., etc. y operaciones de alta cirugía.

PLAZA San Francisco
 HORAS DE CONSULTA:
 De 10 a 12 a. m.
 1 a 4 p. m.
 TELEFONO No 403.

Servicio nocturno Enfermedades secretas
 Consultas de 9 a 10 a. m.

EL SAPOLIO es una preparación especial para la limpieza de las casas, pudiéndose usar, con gran ventajosa, en todos los casos en que se emplea el jabón común, excepto en el lavado de la ropa. Pruébese solo una vez para la limpieza de la casa y se convencerá de que es superior al jabón común.

EL SAPOLIO se vende en los almacenes de abarrotes, boticas y ferreterías.
ENOCH MORGAN'S SONS Co., Nueva York

INGENIERO
 Automóvil, Máquinas y Electricidad, hablado alemán y francés, busca empleo en Fábrica, Garage, Sucursal, etc. Diríjanse ofertas bajo las iniciales K. H. 8419, RUDOLF MOSSE, Colonia, Alemania.

ASMA
 Bronquitis, Opresiones, Curación segura y radical. **ESPIC**
 Ptd. Farm. El Capitolio, Mayor 88, V. de la Cruz, Potosí. Enviar la firma J. ESPIC sobre ruda Claravillo La Paz y SARGINES & Co.

"El Comercio de Bolivia"

Diario de la mañana

EL DIARIO DE MEJOR Y MAS COMPLETA INFORMACION TELEGRAFICA EN LA REPUBLICA, Y EL DE MAYOR CIRCULACION

Oficinas de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.
ChS/A 215. **TELEFONO 44.**
 Dirección telegráfica "COBOLIVIA"
SUBSCRIPCION
 Pago adelantado

	BOLIVIA		EXTERIOR
Un año	Bs. 25. --		Bs. 32. --
" semestre	" 13. --		" 17. --
" trimestre	" 17. --		" 9. --

ANUNCIOS: solicítese tarifas

La revolución mejicana

El porqué de la crisis

Más de treinta años de paz de progresos materiales y de solvencia económica presentaban a Porfirio Díaz viejo caudillo a los ojos de los extraños como un héroe de leyenda..... Y el régimen se sentía satisfecho, fuerte, indomable, insustituible, inmortal hasta en su parte física y perecedera.

Poco antes de la gloriosa conmemoración, un conato de rebelión en el lejano Estado de Yucatán había sido rápidamente ahogado en sangre, y el régimen pudo decir, por boca del propio dictador, que las revoluciones eran ya imposibles en el vasto territorio de la República. En 1907 brotó el primer chispazo de las reivindicaciones socialistas en uno de los principales centros fabriles del país y, ahogado en sangre también, el porfirismo pudo exclamar que Méjico, más feliz que las demás naciones del globo, no sufriría el tormento de las huelgas.

En las arcas del Tesoro holgaban los millones ahorrados en los años de paz y de bonanza, y la fama vocinglería llevaba por todos los ámbitos del mundo la certidumbre de que Méjico era feliz porque era rico, y que su gobierno era el tipo ideal.

Rivalizaba la capital de la nación en lujo y magnificencia con las modernas babilonias, y el extranjero se alucinaba fácilmente mirando en la opulencia metropolitana un reflejo de la prosperidad nacional. Mediaba también el espejilismo de los grandes negocios a la sombra o bajo la protección del régimen.

Nadie creía, y el régimen menos que nadie, que edificio tan suntuoso se derrumbara como castillo de naipes al soplo de un niño. Y, sin embargo, fué. El edificio carecía de base de sustentación que fuera sólida. La paz era puramente mecánica, impuesta por el terror; el bienestar del pueblo era un sarcasmo; la riqueza general, una ficción; el progreso, un alarde material sin aspectos morales..... Se atesoraban millones y se derrochaban

millones en obras de suntuosidad para satisfacer la vanidad del régimen, mientras la población rural carecía de pan, de ropa y de instrucción. Se protegían las grandes Empresas, los grandes negocios, y se cambiaban al peso de los tributos, o llevaban vida agonizante, el pequeño industrial, el pequeño terrateniente, el comerciante humilde.

Y por corolario, la justicia convertida en mito. El régimen, en su omnipotencia, no transigía ni con la ley.

Despojados de su autoridad los Poderes legislativo y judicial, y reducidos a simples instrumentos de legalización, jamás en un hombre de los tiempos modernos se vieron reunidos tantas facultades como en el general Díaz. Pero eso pudo ser bueno si el grande hombre hubiera sido más amante de la justicia; si se hubiera rodeado de elementos sanos; si no hubiera sido tan eminente autócrata y conservador.

La gran llaga de la situación porfirista fué el caciquismo. El reinaba desenfrenado en todo el territorio nacional y reinaba eternamente, vinculando en un hombre o en una familia. La sede casiquil sólo quedaba vacante por defunción, jamás por una transacción del Poder central con la opinión pública, que despreciaba en principio y contrariaba por sistema. Lustras y lustras habrían de sufrir el azote del casique, improvisador, casi todos los centros de población de la República. En el casique supremo solía haber magnanimidad. En los casiques subalternos que gobernaban los Estados por periodos que a veces pasaban de veinteaños, la conducta resultaba implacable. Ese fué un casiquismo en escala descendente, que llegó al infimo lugar. El caciquismo era inmovible, como el régimen; como que él era la substancia la medula del régimen mismo.

El general Díaz, hombre positivamente excepcional, calificado y caracterizado como fuerte por todos los apologistas, fué, sí, el de las grandes fortalezas, pero también el de las grandes debilidades. Hombre moderado en sus hábitos,

ejerciendo las virtudes domésticas con una gran escriptibilidad, no tenía apego al dinero y era en su manejo profundamente honrado. Toda su ambición era la de ejercer un poder absoluto, irreducible. Pero don Porfirio fué extremadamente débil a la lisonja, y esta circunstancia le acrecentó la mayor impopularidad. Fuerte para echar sobre sus hombros todo el peso de la Administración; fuerte para despreciar y contrariar la opinión pública por espacio de treinta años; fuerte para poner una mordaza al pensamiento; fuerte para afeminar los caracteres y someterlos a sus servicios; fuerte para no creer en la historia de los tiranos, fué débil para no creer en la suya.

Pudo ser, bien conquistada la inmensa autoridad que por tanto tiempo gozó, más liberal, más justo, más humano de lo que fué, sin que peligrase el sitio ni su orgullo padeciese. Pero don Porfirio, hombre ambicioso, como han de serlo todos aquellos hombres llamados por providencial designio á destinos superiores, fué también un gran improvisador y un gran egoísta. El incienso de la lisonja desvaneció su cerebro, poco nutrido por las grandes enseñanzas, y como si estuviese excluido por las leyes que rigen la vida universal, gobernó para sí exclusivamente. Como si no hubiera un día de morir, ó como si no mereciese la pena que su pueblo le sobreviviese, don Porfirio, no sólo no se cuidó de preparar la sucesión, sino que consideró hasta el último, como imperdonable desacato, cualquier previsión en ese sentido.

Demasiado combustible había amontonado el régimen para provocar la tea de la discordia, que en plena apoteosis le alumbró con resplandor siniestro. Mas ello no habría sucedido si no interviniera el eterno interventor en todas las desdichas hispano-americanas. El régimen no era grato ya al vecino del Norte. Le había hecho demasiadas concesiones, y cuando quiso contrarrestar y debilitar su influencia económica, fomentando el capital europeo, sobre todo el francés; To

Sam se sintió lastimado y correspondió á la hostilidad con otra hostilidad. Y entró en secuela en acción para hacerla efectiva, enviando al periodista Ciesemann á plantearle al caudillo las cuestiones más delicadas en materia política. Cayó el viejo caudillo en la red que le tendieron sus zorros adversarios, y el que era mundo, como los ídolos de piedra, rompió á hablar como un pagayo y soltó todas las prendas que tenía guardadas en el fondo de su alma recordada..... D. Porfirio se preocupaba de la sucesión y consideraba ya capacitado á su pueblo para gobernarse democráticamente!

Surgen, ante esas inesperadas y precisas declaraciones, los aspirantes; se dibujan todavía muy confusamente los partidos; la Prensa, que al soberano mandato de Poca política y mucha administración llevaba años de obstinancia, comienza á quebrantarse el ayuno y á politizar. Y el caudillo vuelve en sí, vuelve de su acuerdo, y ya en el periodo electoral y contrincante al frente, prepara las cosas de tal manera, que por sexta vez sale reelegido por el voto unánime de la nación. No se necesitaba más para que la tea, puesta en manos de aquel infortunado iluso que se llamó don Francisco I. Madero por el Tío Sam, produjera el pavoroso incendio que destruyó un régimen carcomido y todavía alumbró con sus resplandores siniestros los destinos de un pueblo que ni era digno de la tiranía porfiriana ni de la anarquía maderista.

ASTOLFO.

CUESTIONES ECONOMICAS

Financieras de Bolivia "Vida Financiera"

Revista decenal de Política, Economía y Hacienda

Dirección: Lope de Vega, 21 Madrid

SUSCRIPCION.....: 25 Francos al año

REPRESENTANTE EN BOLIVIA:

José Abel Ascarrunz.—La Paz.

Agencia: Calle Comercio N° 47.

Domicilio: América N° 17.

Banco Mercanti

Propiedad de Simón. Patiño

ACTORIZADO POR LEY DEL 7 DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

DIRECCION TELEGRAFICA «BERCANTI» CLAVE A. B. C. 5ª EDITION Y LIEBER

SUCURSALES:

La Paz, Cochabamba, Sucre, Potosí, Uyuni, Tupiza

Tarija, Santa Cruz y Antofagasta [Chile]

Capital autorizado \$ 2.000.000 Bs. 25.000.000.—

pagado " 10.000.000.—

Fondo de reserva " 1.125.000.—

Provisión " 30.000.—

Se pone en conocimiento del público que desde el 1º de enero de 1914, regirá la siguiente tasa de intereses, descuentos y comisiones:

Table with columns for interest rates and terms. Includes 'EL BANCO PAGA' and 'EL BANCO COBRA' sections.



E. LUNA O. B. Cirujano-Dentista Profesor de la Escuela Dental Calle Comercio N.º 22. Casilla 219.

Grandes Almacenes



"LA SULTANA"

IMPORTACION DIRECTA

Surtidos completos en novedades para Señoras

Artículos de Fantasía

LA PAZ, CALLE COMERCIO.

W. R. GRACE & Co.

⌘ ORURO ⌘ LA PAZ ⌘ POTOSI ⌘

COMERCIANTES == BANQUEROS

Casas en:

NEW YORK

San Francisco
Lima
Callao
Arequipa

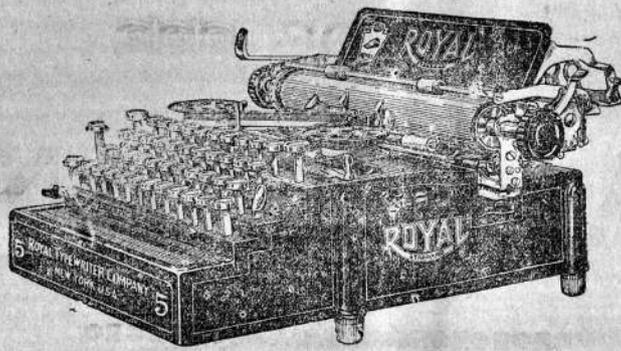
Valparaiso
Santiago
Concepción
Valdivia

LA PAZ

GRACE BROTHERS & CO, LID, LONDON

La mejor máquina de escribir

ROYAL



Peter
Dawson
Sopecciae
Stch Whisky

Cable Address

"GRACE"

Cerveza Inglesa